

PROCESO DE INCORPORACION A LA OCDE

Participación de FONAFE

1

MARCO GENERAL OCDE

2

HOJA DE RUTA DEL PERÚ PARA SU INCORPORACIÓN DE FONAFE.

3

PARTICIPACIÓN Y ACCIONES DE FONAFE EN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO E INTEGRIDAD ALINEADO A LAS DIRECTRICES DE LA OCDE.

4

TAREAS PENDIENTES SEGÚN LA HOJA DE RUTA DE LA OCDE Y OPORTUNIDADES DE MEJORA.

5

CONCLUSIONES

1. Marco General OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una organización internacional cuya misión es diseñar políticas para los gobiernos y las personas, con el objetivo de promover la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para las personas de sus países miembros

Estructura

CONSEJO

Supervisión y dirección estratégica

Representantes de los países miembros y de la Comisión Europea definen la orientación estratégica de la OCDE. Las decisiones se toman por consenso

COMITÉS

Debates y exámenes

Los comités y grupos de trabajo reúnen a representantes de los países miembros y socios para intercambiar experiencias, innovar y evaluar políticas.

SECRETARIA DE LA OCDE

Datos empíricos y análisis

Siguiendo el mandato del Consejo, los departamentos de la OCDE recopilan datos, realizan análisis y formulan recomendaciones para orientar los debates en los comités.

Promotions only work as well as the market

Perú cuenta con una Comisión Multisectorial Perú – OCDE. Integrantes PCM (preside), Ministerio de Relaciones Exteriores y MEF. Cuenta con una Secretaria Técnica

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Representante:
Superintendencia del Mercado de Valores

GRUPO DE TRABAJO SOBRE PRACTICAS DE PROPIEDAD ESTATAL

Representante: FONAFE

2. Hoja de ruta: incorporación del Perú a la OCDE

Aprobada por el Consejo Ministerial de la OCDE el 10.06.22. No hay plazo, depende de la remisión por el país de la información o documentación requerida por la OCDE o realizar las adecuaciones normativas o de practicas requeridas por la OCDE. Este proceso es liderado por la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Perú-OCDE (ST). Plazo estimado entre 5 a 8 años.

Aprobación Hoja de Ruta

El Perú debe demostrar interés en alinearse a las normas y recomendaciones de la OCDE y hacer suyo los valores de esta entidad

Memorándum Inicial (MI) / Cuestionario

Perú esta aquí
FONAFE ha remitido lo relacionado a Directrices de BGC e Integridad de EPE. ST consolidará los MI de todos los sectores. OCDE remitirá cuestionarios

EPE: Empresa de Propiedad Estatal

Revisiones Técnicas OCDE

Comités de OCDE evalúan información, presentan recomendaciones (cambios legislativos o practicas), Las fundamentales deben implementarse antes de terminar el proceso. Emiten opinion. Etapa principal y más larga

Informe Secretaria de la OCDE

Cuestionario
 Secretaría de la OCDE recibe opiniones de Comités, realiza revision técnica de otras normas y del informe final remitido por Perú y presenta al Consejo su recomendación

Aprobación Consejo OCDE

Consejo decide si acepta la adhesión, de ser positiva, invita a Perú a adherirse. Puede establecer seguimientos luego de la adhesión

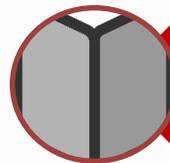
3. Acciones de FONAFE en temas de Buen Gobierno Corporativo e Integridad y las directrices de la OCDE

1



Aplicación del Modelo Centralizado de la propiedad estatal - OCDE

5



Lineamientos para la evaluación de Directorios y sus Directores en relación al Buen Gobierno Corporativo

2



Metodología para el Monitoreo del Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo

6



Procedimiento de selección de directores independientes y no independientes

3



Metodología para el Monitoreo del Grado de Madurez del Sistema de Control Interno

7



Selección de Gerentes: Diseño de perfiles, plan de sucesión y políticas remunerativas a nivel gerencial

4



Metodología para el Monitoreo del Grado de Madurez de la Gestión de Riesgos

8



Profesionalización de la función empresarial del Estado - PEC y Lineamientos Corporativos

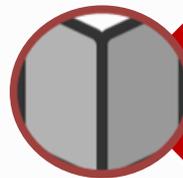
3. Acciones de FONAFE en temas de Buen Gobierno Corporativo e Integridad y las directrices de la OCDE

9



Sistema de Gestión Antisoborno –
ISO 37001

13



Aprobación de Libro Blanco para la
Gestión de Directorios y Directores.
Diversidad en composición

10



Sistema de Gestión de la Calidad
ISO 9001

14



Canal de denuncia del Centro
Corporativo de Fonafe, incluye en su
alcance a directores

11



Participación en Grupo de Trabajo de
Propiedad Estatal de la OCDE

15



Divulgación al público de EEFF,
Memoria, Indicadores financieros,
directores, gerentes, etc

12



Propietario informado: Convenios de
Gestión con indicadores financieros
y no financieros - Reportes

16



Capacitación dirigido a directores

4. Tareas pendientes según la hoja de ruta de la OCDE y oportunidades de mejora

- 1 Perú debe culminar consolidación de los memorándum inicial (información general) y remitir a OCDE para que se remitan los cuestionarios a Perú a fin de proporcionar información más específica
- 2 Política de propiedad del Estado, para informar a la sociedad porque el Estado tiene empresas, sus objetivos, cuando debe dejar de hacerlo, entre otros
- 3 Mantener la separación de la función del sector del Estado con la empresa adscrita a este sector, si bien, pueden coordinar y alinearse, la empresa debe tener independencia en la toma de decisiones.
- 4 Profesionalizar la gestión a través del fortalecimiento del gobierno corporativo, incorporación de directores independientes, participación de mujeres, entre otros.
- 5 Mejorar las políticas de divulgación y reportes de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)
- 6 Crear un observatorio de empresas del Estado, que permita dar a conocer el marco regulatorio y principales indicadores financieros y no financieros a la sociedad.

5. CONCLUSIONES

1. El Perú se encuentra en proceso de consolidación de los Memorándum Inicial (evaluación general), que se remitirá a la OCDE. Posteriormente OCDE remitirá los cuestionarios por comités o directrices, sobre regulación o prácticas del país. Proceso de adhesión estimado en 5 a 8 años. Duración condicionada a la velocidad en la que Perú implemente las recomendaciones de la OCDE (regulación y/o prácticas) y demostración del interés de compartir los valores de la OCDE (si hay interés político como país en realizar los cambios técnicos requeridos).
2. Fonafe en general, se encuentra alineado a las Directrices sobre Gobierno Corporativo e Integridad de la OCDE y tiene una participación activa en la OCDE a través del grupo de trabajo de propiedad estatal de esta entidad, sin embargo debe reforzarse algunas prácticas, como: i) incluir más directores independientes; ii) mejorar la participación mujeres; iii) mejorar la evaluación de directorios y directores; iv) priorizar criterios de gestión empresarial y profesionalización; v) seguir fortaleciendo el gobierno corporativo.
3. Perú debe elaborar una política de Estado, que informe a la sociedad, de los objetivos que busca el Estado al ser empresario, cuando o no serlo, si lo será permanentemente o de forma temporal, si lo será en uno o diversos sectores, entre otros.